

Reunión No. 880-2020

Fecha reunión: jueves 23 de julio de 2020

Inicio: 8:00 am 12:00 md

Lugar: ***Por medio de zoom***

Asistentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, MSc. quien preside, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Sr. Alcides Sánchez Salazar, MSO. Miriam Brenes Cerdas, Máster María Estrada Sánchez, MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández y el Dr. Freddy Araya Rodríguez

MAE. Maritza Agüero, Profesional en Administración CI

Secretaria de apoyo: Victoria Varela López

1. Agenda:

Se aprueba la Agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Minuta No. 878-2020
3. Correspondencia
4. Modificación temporal de la plaza FS0134 puesto Profesional en Administración, categoría 23, para ser utilizada en 50% en el puesto Profesional en Asesoría Legal, categoría 23, hasta el 31 de diciembre de 2020.
5. Trámite solicitud de permiso sin goce de salario Dr. Esteban Meneses Rojas. *A cargo del señor Luis Alexander Calvo.*
6. Propuesta de Modificación del artículo 11, capítulo 5 del Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR *A cargo de la señora Maritza Agüero.*
7. Reforma a los artículos 8, 9 y 10 del “Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario” *A cargo del MAE. Nelson Ortega Jiménez*
8. Presentación y discusión de Evaluación del PAO al 30 de junio 2020. (9:30 am, tiempo asignado 60 min) *Personas invitadas: MAE. José Antonio Sánchez, Director de la OPI, MBA. Marcel Hernández Mora, Coordinador UFEPI, Dr. Humberto Villalta, Vicerrector de Administración, Q. Grettel Castro, Vicerrectora de Docencia, Dr. Claudia Madrizova, Vicerrectora VIESA, Ing. Jorge Chaves, Vicerrector VIE, Dr. Óscar López, Director CTLSC, MBA. Ronald Bonilla, Director CTLSJ, Ing. Jean Carlos Miranda, Director CAL, Dr. Roberto Pereira, Director CAA*
9. Presentación y discusión de Estados Financieros al 30 de junio 2020: (10:40 am, tiempo asignado 45 min) *Personas invitadas Dr. Humberto Villalta, MAE. Marielos Montero, Directora Unidad de Contabilidad, MAE. Silvia Watson, Directora Depto. Financiero Contable*
10. Continuación análisis propuesta Modelo de Planificación, según OPI-272-2020 *A cargo de la MSc. Ana Rosa Ruiz Fernández.*
11. Varios

2. Minuta No. 878-2020

Se aprueba la Minuta No. 878-2020.

3. Correspondencia:

1. **VAD-249-2020** Memorando con fecha de recibido 15 de julio del 2020, suscrito por el Dr. Humberto Villalta Solano, Vicerrector de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual con el fin de tramitar la prórroga ante el Consejo Institucional para atención AUDI-SIR-032-2020. Seguimiento de las recomendaciones emitidas por Despachos de Contadores Públicos, relacionadas con los estados financieros del ITCR, períodos 2015, 2016 y 2017, se solicita definir una fecha estimada de aprobación del Reglamento de Formalización y Recuperación de préstamos y del Reglamento de Vacaciones y tiempo acumulado que se encuentran actualmente en revisión por parte de Comisión de Planificación y Administración.

Se toma nota. Se traslada al señor Nelson Ortega Jiménez para preparar la respuesta.

2. **SCI-897-2020**, Memorando con fecha de recibido 20 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Lic. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director Oficina Asesoría Legal, con copia a los Coordinadores de las Comisiones Permanentes del CI y al Consejo Institucional, en el cual presenta solicitud de respuesta a pendientes de la Oficina de Asesoría Legal con las diferentes Comisiones Permanentes del Consejo Institucional.

Se toma nota.

20. **OPI-292-2020** Memorando con fecha de recibido 20 de julio del 2020, suscrito por el MBA José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual da respuesta al oficio SCI-699-2020 sobre el estado actual del SIGI, remite el informe en el cual se muestra el detalle de los siguientes temas: - Contexto o antecedentes, Situación actual de uso, Situación actual de los modelos de información, Actividades que se realizan para garantizar el funcionamiento del SIGI y Acciones requeridas para mejorar la situación actual del SIGI

Se toma nota. Se traslada al señor Luis Alexander Calvo Valverde.

21. **OPI-293-2020** Memorando con fecha de recibido 20 de julio del 2020, suscrito por el MBA José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Gestión Talento Humano, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual tramita la solicitud dictamen para ampliar la modificación temporal de la plaza FS0134 al 31 de diciembre de 2020.

Se toma nota. Punto de agenda

3. **AUDI-108-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2020, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Comisión de Planificación y Administración, en el cual informa que dado que la Vicerrectoría de Administración informó de un error en la anotación del plazo establecido para el Hallazgo Núm.1, según se indica en el Anexo 2. "Estado actual consolidado de las recomendaciones emitidas para los Estados Financieros del Instituto Tecnológico de Costa Rica periodos 2015, 2016

y 2017". se corrige, en lo que corresponde, el Anexo 2, siendo lo correcto 30/09/2020. El SIR mantiene los plazos conforme a la ampliación autorizada y se encuentra disponible para que la Administración incorpore lo que requiera.

Se toma nota. Se traslada al señor Nelson Ortega, tema relacionado con el punto 1 de la correspondencia.

4. **R-782-2020**, con fecha de recibido 21 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta Estados Financieros al 30 de junio de 2020, conocido y avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 24-2020, Artículo 4, del lunes 20 de julio 2020.

Se toma nota. Punto de agenda

5. **R-783-2020**, con fecha de recibido 21 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al oficio SCI-700-2020, que hace referencia al acuerdo No. 3152, sobre la solicitud para mantener informado al CI, del resultado del proceso de investigación en la Unidad Cultura y Deporte sobre la partida de indemnizaciones, remite informes tramitados para la atención de dicho proceso.

Se toma nota. Se traslada a la señora Maritza Aguero y al señor Freddy Araya.

6. **PB-318-2020** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2020, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Gestión Talento Humano, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual en respuesta al oficio SCI-775-2020, referente al aval del Comité de Becas para el trámite de permiso sin goce de salario del exbecario Dr. Esteban Meneses Rojas, transcribe el acuerdo tomado por el Comité, en la Sesión CB-18-2020 celebrada el martes 21 de julio de 2020. (SCI-1272-07-2020) Firma digital

Se toma nota. Punto de agenda a cargo. A cargo del señor Luis Alexander Calvo Valverde.

7. **CCAAA-03-2020** Memorando con fecha de recibido 21 de julio de 2020, suscrito por el Sr. Bernardo Morales Herrera, Presidente de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se refiere al oficio SCI-1229-2019, del 18 de noviembre de 2019, y solicita información del estado de revisión de las modificaciones al Reglamento que fueron planteadas por esa Comisión. Lo anterior con el fin de tener una versión más actualizada del Reglamento y no perjudicar a los funcionarios. (SCI-1272-07-2020) Firma digital

Se toma nota. Responder oficio citar el oficio que remitió la Comisión en el mes de febrero 2020, en el cual se les indicó que la CCAA, remitiera el Reglamento una vez integrados todos los cambios.

8. **Oficio sin referencia**, con fecha de recibido 22 de julio 2020, suscrito por el Ing. Andrés Sánchez Kopper, Profesor de la Escuela de Química, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual solicita una certificación sobre el estado del trámite de la propuesta de reforma de los artículos 8 y 10 del Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario en el TEC. Lo anterior por ser de interés familiar, en razón de que su pareja fue nombrada para servir en una Misión Diplomática en el Exterior, y deben hacer del conocimiento del Ministerio de Relaciones y Culto, las gestiones institucionales.

Se toma nota. Punto de agenda.

9. **R-792-2020**, con fecha de recibido 22 de julio de 2020, suscrito por el Ing. Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual adjunta el Informe de Evaluación del PAO al 30 de junio de 2020, conocido y avalado por el Consejo de Rectoría en la Sesión No. 25-2020, Artículo 3, del miércoles 22 de julio 2020.

Se toma nota. Punto de agenda

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA SESION 3180, inciso 20, del 22 de julio del 2020.

No hay traslado de correspondencia para COPA

OFICIOS TRAMITADOS POR COPA

1. **SCI-883-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de julio de 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración Consejo, dirigido a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento Gestión Talento Humano, en el cual se presenta solicitud de ampliación del dictamen vertido en oficio GTH-222020, sobre la modificación de la plaza CF2495 adscrita a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. (SCI-1272-07-2020) Firma digital

Se toma nota.

2. **SCI-884-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de julio de 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración Consejo, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, en el cual se solicita dictamen modificación plaza FS0134, para prorrogar, con las mismas características aprobadas por el Consejo Institucional mediante acuerdo de la Sesión No. 3163, del 25 de marzo 2020 y al dictamen de la Oficina de Planificación mediante OPI-083-2020, la plaza mencionada. (SCI-1273-07-2020) Firma digital

Se toma nota.

3. **SCI-887-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de julio de 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración Consejo, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, en el cual se solicita se trasladan las observaciones y consultas sobre la Propuesta de Reformulación del Plan Anual Operativo 2020 realizadas por esta Comisión con el fin de continuar la revisión, para que se sirvan dar respuesta en un plazo de 10 días hábiles. (SCI-1277-07-2020) Firma digital

Se toma nota.

4. **SCI-890-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de julio del 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico, en el cual traslada el Informe entregado por la Comisión Especial para elaborar una propuesta para la gestión de los actos formales de “desconcentración por competencias mínimas” para los Campus y Centros Académicos del ITCR. (SCI-1281-07-2020) Firma digital

Se toma nota.

5. **SCI-891-2020** Memorando con fecha de recibido 17 de julio de 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración Consejo, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, en el cual se da respuesta al oficio OPI 252 2020, “Diagnóstico para la formulación del próximo Plan Estratégico Institucional”. **(SCI-1283-07-2020)** Firma digital

Se toma nota.

6. **SCI-896-2020** Memorando con fecha de recibido 22 de julio de 2020, suscrito por el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración Consejo, dirigido al MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional, en el cual se da respuesta al oficio OPI 262 2020, “Insumos consulta sobre Indicadores de Gestión, Diagnóstico para la formulación del próximo Plan Estratégico Institucional”. **(SCI-1283-07-2020)** Firma digital

Se toma nota.

4. **Modificación temporal de la plaza FS0134 puesto Profesional en Administración, categoría 23, para ser utilizada en 50% en el puesto Profesional en Asesoría Legal, categoría 23, hasta el 31 de diciembre de 2020.**

Se revisa la propuesta, se queda a la espera del dictamen que se solicitó a la OPI, el señor Nelson Ortega consulta a los integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en subir la propuesta al Pleno del 29 de julio, 2020, en caso de que el dictamen ingrese a más tardar el lunes de la próxima semana.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo, por lo que se procederá conforme lo indicado.

5. **Trámite solicitud de permiso sin goce de salario Dr. Esteban Meneses Rojas.** *A cargo del señor Luis Alexander Calvo.*

El señor Luis Alexander Calvo informa que la respuesta remitida por el Comité de Becas no se apega a lo estipulado en el artículo 10 de Reglamento de Becas, en vista de que sigue siendo una certificación de los períodos de beca del señor Esteban Meneses, pero no indica claramente que se da el aval.

Comenta que le envió varios correos a la Dra. Hannia Rodríguez, Presidenta del Comité de Becas sin embargo no se obtuvo respuesta, por lo que solicitó al señor Luis Paulino Méndez hacer conversar con el Comité para agilizar la gestión.

Se dispone reiterar por escrito la solicitud al Comité de Becas, indicando claramente que lo que se requiere es un aval y no una certificación, por lo que si se recibe la respuesta antes del medio día del martes, circularla a la Comisión para su revisión y observaciones, y si están de acuerdo subir la propuesta al Pleno del 29 de julio 2020.

6. **Propuesta de Modificación del artículo 11, capítulo 5 del Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR** *A cargo de la señora Maritza Agüero.*

La señora Maritza Agüero procede al análisis realizado en conjunto con el señor Freddy Araya respecto a la modificación del artículo 11, capítulo 5 “Del Trámite”, del

Reglamento para la Aplicación de Modificaciones Presupuestarias en el ITCR; recibido mediante oficio R-741-2020, que indica lo siguiente:

CAPÍTULO 5 DEL TRÁMITE	
REGLAMENTO ACTUAL Artículo 11.	PROPUESTA PARA MODIFICAR DEPTO. FINANCIERO CONTABLE (Ref. oficio DFC-686-2020) Artículo 11.
Los involucrados en el trámite de las solicitudes, serán: Responsable de unidad ejecutora: Completar la solicitud de modificación al presupuesto en el formulario preparado para ese efecto.	Los involucrados en el trámite de las solicitudes, serán: Responsable de unidad ejecutora: El usuario responsable, con autorización para confeccionar la solicitud de modificación presupuestaria, deberá acceder al Sistema Integrado Financiero para esos efectos.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo en que no es necesaria la modificación, dado que la norma no indica la forma en que el formulario debe ser llenado además no es una variación de fondo, por lo que se dispone responder oficio en los términos citados además indicar que las posibilidades tecnológicas permiten que el formulario digital reproduzca absolutamente todos los elementos de un formulario en papel.

7. Reforma a los artículos 8, 9 y 10 del “Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario” *A cargo del MAE. Nelson Ortega Jiménez*

El señor Nelson Ortega expone las observaciones recibidas a la consulta, tanto de la Escuela de Ingeniería en Construcción como de AFITEC.

Se revisan los criterios y se concluye:

- No se reciben observaciones con respecto al ajuste en el nombre propuesto.
- Se estima conveniente trasladar a la Administración las observaciones remitidas por la AFITEC con el objetivo de que se analicen y dimensionen en forma integral a la luz de la conveniencia institucional, en cuanto a abrir la posibilidad de licencias para laborar en instituciones públicas no estatales, y del trabajo que se realiza en la elaboración de una propuesta del Reglamento de Becas, en cuanto a la proporcionalidad señalada.
- A pesar de que el último párrafo del Artículo 8 del Reglamento en análisis, no presentaba modificación, se analizan las observaciones realizadas al mismo, por lo que valora ajustar la redacción para aclarar que no existiría obligación del Instituto de integrarlo inmediatamente.
- No se requieren ajustes adicionales a los consultados en los artículos 9 y 10, relacionados el objetivo de ajustar la normativa a la estructura de Campus Tecnológicos.
- La observación realizada por la AFITEC, con respecto a la aclaración de que el reglamento en estudio no afecta el Capítulo 13 y normas concordantes de la Convención Colectiva de trabajo, se estima innecesaria, dado el rango que ocupa dicha Convención en la jerarquía de la normativa institucional.

Verificados los aspectos planteados anteriormente, se mantiene el criterio de que la modificación evaluada no es sustancial, además de que se cuenta con los criterios suficientes para dictaminar favorablemente la propuesta de modificación del

Reglamento de Licencias con y sin goce de salario en los términos planteados en la consulta, por lo que se dispone elevar la propuesta al Pleno del 29 de julio, 2020.

Además agregar un inciso en la propuesta para solicitar a la Administración que haga una revisión integral en la Normativa, donde considere las observaciones planteadas por la AFITEC y las necesidades entorno a las becas otorgadas .

8. Presentación y discusión de Evaluación del PAO al 30 de junio 2020.

Personas invitadas: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Dr. Humberto Villalta Solano, MAE. José Antonio Sánchez Sanabria, MBA. Marcel Hernández Mora, MBA. Andrea Contreras Alvarado, MAE. Ericka Quirós Agüero, Licda. Evelyn Hernández Solís, Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Q. Grettel Castro Portuguez, Dr. Jorge Chaves Arce, Dr. Oscar López Villegas, Máster Ronald Bonilla Rodríguez y el Ing. Jean Carlos Miranda Fajardo,

El señor Nelson Ortega les da la bienvenida, cede el espacio para las presentaciones. Se inicia con la presentación de la Evaluación del PAO a cargo del ente técnico de la OPI.

La señora Maria Estrada solicita le amplíen las justificaciones sobre el porcentaje de Admisión del PAR y sobre las acciones que benefician la permanencia, entiende que en el marco del COVID-19 se plantearon diferentes acciones en procura de que los estudiantes se mantengan más vinculados a la institución, considera que el nivel de cumplimiento es mayor.

La señora Claudia Madrizova amplia sobre el proceso realizado respecto a los citados programas, indica que pueden verse desde dos ópticas: ingreso del presente año y desde la óptica de procesos para la preselección y de esa forma realizaron la evaluación.

La señora Ana Rosa Ruiz realiza los siguiente señalamientos: percibe que la metodología utilizada para la Evaluación está centrada en la Meta, muchos de los señalamientos que se han realizado ronda sobre la forma en que las Metas se pueden medir respecto a su cumplimiento y los recursos que se utilizan, sin embargo se pregunta si el Objetivo del TEC es la Meta en sí, ya que las Metas se formularon en función de los Objetivos Estratégicos y de las Políticas Específicas y Generales, no ve una vinculación entre las Metas vrs Objetivos Estratégicos y las Políticas. Expone algunos ejemplos en lo que a su parecer no se realizó esa vinculación, concluye que el insumo que están recibiendo no logra al Consejo Institucional, llegar a la fiscalización ya que no se está vinculando cada una de las Etapas del Proceso de Planificación.

La señora Grettel Castro considera que al Consejo Institucional le corresponde fiscalizar el cumplimiento de las Políticas, sin embargo, la Administración está presentando la evaluación respecto al PAO que ya está formulado, considera importante hacer la conexión y ver la forma en que vincula con la estrategia.

Se produce un amplio debate, se realizan las consultas por parte de los integrantes de la Comisión, que son ampliadas por el ente técnico.

El señor Nelson Ortega reflexiona sobre las oportunidades de mejora, considera que debería existir un trabajo coordinado entre las diferentes dependencias, sin embargo, si eso surge como oportunidad de mejora, es posible que no esté tan normalizado

como se desea. De acuerdo a lo anteriormente expuesto, expone algunas interrogantes:

- se requiere de algún ajuste, ya sea en las Políticas de Formulación o de Ejecución del Presupuesto, que ayuden en la mejora de la cultura organizacional y los procesos que están relacionados con la formulación.
- Las Políticas de Formulación dan las herramientas a los Órganos Técnicos para obtener la información que se requiere (sugiere revisarlas ya que lo primordial es obtener impactos positivos para la Institución)
- Qué se puede hacer desde el Consejo Institucional para normalizar las oportunidades de mejora que visualiza la OPI.
- La reformulación planteada después de la Evaluación, sigue siendo vigente o requiere algún ajuste.
- se visualiza la necesidad de planificar alguna subejecución que conlleve una subejecución de metas, a la luz de la situación actual con la revisión del Presupuesto en la Asamblea Legislativa.

El señor Humberto Villalta manifiesta que para el segundo semestre se prevé un cambio importante a nivel de ingresos y egresos. El FEES presupuestado en el presente año tendrá una reducción del 6.2% para la institución, lo cual conllevará un impacto importante. El 2021 debe verse diferente, están tratando de hacer más trabajo en equipo, PAO-Presupuesto, están trabajando una propuesta de reformulación PAO bajo un nuevo esquema que vaya directamente ligado a los Centros Funcionales.

El señor José Antonio Sánchez sugiere que en las Políticas de Formulación, quede de forma más explícita la participación de los entes técnicos. Comenta además que se está reformulando el PAO, en cuanto a la Evaluación se intentó incorporar algunos elementos de mejora, enfocándose más en las metas que en actividades y más trabajo conjunto con la Vicerrectoría de Administración.

El señor Marcel Hernández manifiesta que para la OPI es de gran interés lograr que Plan Presupuesto se desarrolle de la mejor forma, están en la mayor anuencia de gestionar trabajo en equipo, si bien se requiere de esfuerzos adicionales están realizando todos los intentos y tienen mucha esperanza en que se concreten de la mejor manera.

NOTA: Se retiran las personas invitadas a las 11:15 am, se les dan las gracias.

Se pasa al siguiente tema de la Agenda en vista de que las personas invitadas ya están esperando. Se continua la discusión en la página 9, de esta Minuta.

9. Presentación y discusión de Estados Financieros al 30 de junio 2020.

Personas invitadas Dr. Humberto Villalta, MAE. Marielos Montero, Directora Unidad de Contabilidad, MAE. Silvia Watson, Directora Depto. Financiero Contable

Se da la bienvenida a las personas invitadas, la señora Silvia Watson inicia con la presentación y posteriormente cede la palabra a la señora Maria de los Angeles Montero quien continua con la exposición de los Estados Financieros.

La señora Maria Estrada consulta si la afectación por pandemia para el acceso a internet, está contemplada la parte estudiantil. Solicita que se incorporen las diferencias y brechas de acceso ya que ha implicado el aumento en becas, además debe cuantificarse el préstamo en equipo como una de las gestiones que se están realizando. Otro aspecto es el incremento en las jornadas de los empleados que ha logrado que la operación continúe por medios digitales, considera que deben dejarlo por escrito, aunado al tema de capacitaciones, al menos señalarla e indicar que para el siguiente informe se espera tener una cuantificación, resalta que el TEC es la única universidad que mapeó las condiciones de acceso que se tenían, de ahí la importancia de evidenciarlo.

El señor Humberto y la señora Silvia Watson indican que lo tendrán en cuenta en el FODA, y verlo como una fortaleza a nivel cualitativo.

La señora Ana Rosa Ruiz externa la preocupación por el incremento significativo en cuentas por cobrar a largo plazo, lo cual se acrecienta con la coyuntura actual. Consulta si el acumulado de funcionamiento a junio 2020 de un 91.34% se puede ver como un riesgo.

La señora Marielos Montero aclara que el aumento real es de un 2. 5% respecto al año anterior por lo que no representa riesgo.

La señora Ana Rosa Ruiz expresa que lo que aspira con los Estados Financieros, es que sirvan de alerta sobre los grandes riesgos que enfrentarán a futuro, ver el efecto neto de la disminución en la capacidad de recuperación de cuentas por cobrar vrs, los recursos existentes.

En ente técnico comparte la preocupación, consideran que los Estados Financieros han venido a la mejora, han venido alineándose y sigue una etapa de análisis de la etapa financiera enfocándose en las notas y alertar sobre los riesgos, esperan que para el mes de setiembre evidenciar más esos aspectos.

Concluida la presentación, se dan las gracias por la presentación, se reconocen los esfuerzos realizados para la construcción de los Estados Financieros, y se retiran las personas invitadas al ser las 12:15 pm.

10. Continuación punto 8. Presentación y discusión de Evaluación del PAO al 30 de junio 2020.

Los integrantes de la Comisión continúan con el análisis.

El señor Nelson Ortega considera importante retomar la referencia de riesgos y solicitar a la Administración una valoración de los mismos y diseñen un plan que permita gestionarlos.

El señor Freddy Araya considera que se dieron muchos cuestionamientos y no se muestra la vinculación de metas y objetivos.

La señora Ana Rosa Ruiz solicita que conste en la Minuta su disconformidad con la presentación del Informe de Evaluación, considera que el mismo debería devolverse, ya que contiene errores técnicos, carece de un análisis de las Metas, tampoco se evalúa nada. Manifiesta que si se eleva la propuesta votará en contra de la misma, y hará el respectivo descargo.

Señala que al Consejo Institucional debe llegar un Informe de la Evaluación de todo el proceso de Planificación, no quedarse solamente en las Metas, ya que no constituye un insumo para el Pleno. La función del Consejo Institucional es fiscalizar las Políticas Generales, y no presentaron ningún insumo. Es necesario tener un promedio del cumplimiento de las Políticas Específicas para ver cómo logran el objetivo general y hacer los ajustes.

Concluye que no quisiera que sea la CGR quien indique que existe una desvinculación entre las diferentes etapas. Solicitó un informe al Rector, pero no ha respondido.

Se dispone llamar al señor Isidro Alvarez para consultarle aspectos relacionados con las consecuencias de no enviar el documento Informe Evaluación Presupuestaria a la CGR o bien se envía de forma tardía a fin de solicitar a la Administración que realice las correcciones discutidas.

Al ser las 12:10 pm, se incorpora el señor Isidro Alvarez, se agradece la presencia y se le pone en contexto sobre lo discutido anteriormente.

El señor Isidro Alvarez manifiesta que, en aras de cumplir con el plazo, la Comisión puede elevar la propuesta para dar por conocido el Informe y en la misma propuesta señalar las inconsistencias y/o indicar si la información está incompleta; poniendo un plazo perentorio a la Administración para que corrija los documentos.

La señora Maria Estrada solicita que incorporar un inciso, solicitando a la Administración incorporar los ajustes requeridos.

El señor Nelson Ortega sugiere incorporar un inciso para solicitar a la Administración que realice la identificación de los riesgos que identificó la OPI, e informe sobre las medidas que implementará para gestionarlo.

NOTA: Se retira la señora Ana Rosa Ruiz al ser las 12:45 pm por tener compromisos que atender.

Se dispone elaborar borrador de propuesta, considerando los siguientes aspectos, circularla entre los integrantes de la Comisión para que realicen los aportes, y si están de acuerdo elevar la propuesta al Pleno

- Dar por conocido el “Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo al 30 de junio 2020”, adjunto al oficio R-792-2020.
- Solicitar a la Administración que:
 - Defina e implemente o proponga las acciones para gestionar los riesgos identificados por la Oficina de Planificación Institucional durante la evaluación de la planificación al 30 de junio del 2020. Al respecto debe presentar un informe sobre lo realizado en un plazo de 10 días hábiles.
 - Establezca y comunique los procedimientos de coordinación que permitan a la Oficina de Planificación Institucional contar con los insumos requeridos para elaborar los informes de evaluación en los plazos requeridos, con el contenido que permita apoyar el proceso de toma de decisiones en la gestión institucional. Informar sobre las acciones desarrolladas en la Evaluación del Plan Anual Operativo del III Trimestre de 2020.

- Concrete acciones tendientes a mejorar la formulación del plan anual operativo y su presupuesto, así como la vinculación de estos con el Plan Estratégico y las Políticas Generales, con el objetivo de convertir estos esfuerzos en herramientas que apoyen la toma de decisiones en la gestión estratégica y operativa de la Institución. Informar sobre estas acciones con la presentación del Anteproyecto del Plan Anual Operativo 2021.

11. Varios

No se presentan Varios

Finaliza la reunión al ser las 1:25 pm.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

Sra. Victoria Varela López
Secretaria de Apoyo